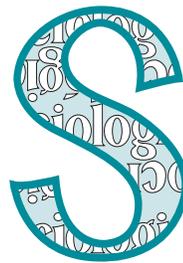


Los problemas del Progres-Oportunidades desde la perspectiva de género

Patricia Gaytán Sánchez *

LA HISTORIA de las políticas públicas de género en México es la de las políticas de crecimiento y de control de la población. Además de ser limitadas estas políticas durante décadas, las perspectivas para su estudio han sido estrechas. Por otro lado, la problemática en torno a las mediciones de la pobreza (en cuanto a la relatividad de las cifras y falta de consenso en las definiciones) ha puesto en entredicho la constatación numérica de la tesis de la feminización de la pobreza en México y América Latina. Este trabajo pretende hacer un breve recuento del Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progres-Oportunidades), como política pública orientada a la reducción de la pobreza en México, cuyas reglas de operación y de ejecución otorgan a las mujeres un lugar central para lograr sus objetivos. ¿Cuáles han sido los alcances en materia de género a seis años de su implementación? ¿Cuál ha sido la visión de género detrás de un programa que en sus objetivos planteó la posibilidad de “potenciar



* Becaria de la maestría en Sociología Política del Instituto Mora. Plaza Valentín Gómez Farías, núm. 12, col. San Juan Mixcoac, 03730, Benito Juárez, México, D. F. Correo electrónico: pattygaytan85@hotmail.com

el papel de las mujeres para que cuenten con oportunidades genuinamente igualitarias de desarrollo personal”? (Progresá, 1997).

Desde sus inicios, el Progresá, en la actualidad Programa Oportunidades, se dio a conocer como una política pública dirigida al combate de la pobreza con una profunda visión de género (véase Zedillo, 1998: 12-15; Banco Mundial, 2003). El principal argumento de esta afirmación es que la decisión de dar apoyo directo (monetario y en especie) a las madres de familia, transfiere a éstas el poder de decidir cómo gastar el dinero. Por otro lado, se encuentra la decisión de otorgar a las niñas que estudian la secundaria una beca un poco mayor que las de los niños, con base en el dato de que las mujeres abandonan la escuela a edad más temprana que los hombres (véase Progresá, 1997).

Sin embargo, ninguna de las dos decisiones fue tomada con el fin de establecer equilibrios en las grandes desigualdades de poder en nuestra sociedad, sino con base en una serie de supuestos generalizados sobre las políticas de control de la natalidad adoptadas en otros países (en concreto en los Estados Unidos) y de estudios realizados en éstos por los investigadores Birdsall y Griffin (véase Riquer, 2000), e introducidas en la planeación de políticas para el desarrollo en México por Santiago Levy, en su trabajo “La pobreza en México”:

A finales de la última década se dio una convergencia en los principales organismos y foros internacionales sobre una estrategia contra la pobreza extrema centrada en inversión en capital humano básico, focalizada sobre los grupos más pobres... En el caso de México, esta estrategia fue formulada... en un trabajo del Banco Mundial realizado por Santiago Levy, que propone “la provisión simultánea de un paquete básico de educación, alimentación y salud que aproveche las complementariedades entre estas necesidades...” Al integrarse en la administración de Zedillo (1994-2000) como Subsecretario de Egresos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Levy juega sin duda un papel en la inspiración y diseño de Progresá (Scott, 1999: 7).

Este primer aspecto confirma una característica constante de las políticas públicas orientadas a las mujeres: desde los años cuarenta hasta los setenta, ellas fueron objeto de políticas públicas que sólo se ocupaban de cuestiones de población. En esa época se creía que lo que el país necesitaba era incrementar el número de pobladores en el territorio nacional y que éstos tuvieran la salud necesaria para realizar actividades productivas que desarrollaran la economía. Esta labor

estratégica para el avance nacional quedaba a cargo de las madres de familia. A partir de los años setenta, la orientación de las políticas de población cambió por completo y se consideró primordial llevar a cabo la difusión del control de la natalidad, pues el exceso de población agudizaba la pobreza y la falta de recursos en el país. De nuevo, las mujeres fueron objeto de las políticas poblacionales pero a la inversa: su papel era evitar el crecimiento desmedido de la población en condiciones sanitarias adecuadas y continuar a cargo de sus hijos. A partir de la Conferencia Internacional de la Mujer, celebrada en México en 1975, se hicieron cambios de redacción en la Constitución para limpiarla de todo vestigio de discriminación sexual. Además, desde esa época los distintos gobiernos han impulsado varios planes orientados hacia las mujeres:

- 1971 Unidades Agrícolas Industriales de la Mujer
- 1981 Coordinación del Programa de Integración de la Mujer al Desarrollo
- 1989 Acuerdo Nacional para la Ampliación de Nuestra Vida Democrática (apartado Mujer y Juventud)
- 1996 Programa Nacional de la Mujer

No obstante, el éxito y la permanencia de estos programas siempre ha estado limitada por la falta de un compromiso real con la superación de las desventajas de género:

La única política que ha tenido algún impacto en la población femenina ha sido la de la población; específicamente la regulación de su crecimiento natural. Esto puede significar que a lo largo de tantos años no se ha trascendido una visión "naturalista" de la mujer, lo que hace suponer o confirmar que los avances en la comprensión de la situación de las mujeres aún no penetra en el diseño de políticas y programas gubernamentales (Riquer, 2000: 296-297).

Con respecto al Programa de Salud, Educación y Alimentación, hemos dicho que éste se sustenta en el trabajo de Santiago Levy, "La pobreza en México", y en una serie de supuestos sobre el comportamiento reproductivo que no están investigados en México sino en otros países (Scott, 1999: 7; Riquer, 2000). En dichas suposiciones se afirma que las mujeres pobres que pierden a su primer hijo, procrearán más para reemplazar a los fallecidos hasta alcanzar un número

ideal de familia y, aun cuando mueran algunos, tratarán de conservar esa cifra de sobrevivientes. Por lo tanto, si se evita la muerte del primer hijo, con programas de salud y de nutrición adecuados, entonces se controlará el número desmedido de embarazos. La segunda creencia es que si las mujeres estudian más años, no se van a embarazar jóvenes y, en consecuencia, retardan la edad para la maternidad y el número de hijos probables se reduce. No obstante, los estudios revelan que el comportamiento reproductivo obedece a lógicas mucho más complicadas. Es decir, aunque aceptáramos como cierto lo dicho por Santiago Levy y consideráramos que, más que corregir las desigualdades de género, el objetivo de su trabajo es estudiar la tendencia de la mayoría de la población para contrarrestar la pobreza, su carencia de conocimientos sobre otros aspectos relacionados con el comportamiento reproductivo ponen en riesgo la efectividad del programa. Por ejemplo, hay investigaciones que demuestran que una de las principales causas por las que las mujeres pobres tienen muchos hijos, no es una elección libre ni un acto del todo voluntario, sino porque la maternidad para ellas significa un “pasaporte o medio de inclusión social” (Riquer, 2000). Además de afirmar su identidad, los hijos les dan un lugar en la familia y en la comunidad, identidad que no se adquiere ejerciendo otras tareas. Por ello, el dar salud y alimentación a los primogénitos o más años de escolaridad a las mujeres jóvenes no modificaría en nada las tendencias reproductivas, ya que la maternidad no opera es esa forma:

Contrariamente a lo que piensa el autor, la conducta reproductiva de pobres y no pobres, no puede entenderse desconociendo los valores, normas y prácticas sexuales de poblaciones específicas. Esto significa que ni la conducta sexual ni la reproducción pueden entenderse si se desconocen las leyes, no escritas, de la formación de parejas y familias que hacen parte de complejo entramado de las relaciones de parentesco. En la realidad existen mujeres, cuya capacidad de decisión individual, incluso para determinar cuántos hijos tener, cada cuánto tenerlos y con quién, se encuentra trabada en la compleja trama de valores y reglas, concepciones y prácticas, en torno a la diferencia sexual (Riquer, 2000: 300).

Otras conjeturas relacionadas con el tiempo de gestación que inhabilita a las mujeres para las tareas productivas, también falla en sus cálculos, pues en México las mujeres pobres no dejan de trabajar por embarazo o lactancia.

Sin embargo, el supuesto más controversial que proviene de datos de países desarrollados y que no se cumple para los países latinoamericanos, es el de la *feminización de la pobreza*; esto es que los hogares a cargo de mujeres son más pobres que los encabezados por hombres.

Con los datos de la ENIGH (Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares), correspondientes a 1996, Boltvinik llevó a cabo un estudio sobre género y pobreza (Boltvinik, 2000) en el que comparó familias con jefatura femenina contra los de jefatura masculina, obteniendo los siguientes resultados: 77% de los hogares encabezados por varón son pobres y 40% indigentes, contra 69% y 31% de los dirigidos por una mujer. El mismo autor ofrece una explicación tentativa para estos resultados: en primer lugar, en los hogares encabezados por mujeres, ellas suelen ser de edad media o avanzada (en el caso de los hombres de esos grupos de edad la incidencia de pobreza e indigencia es mucho menor). Por el contrario, en la mayor parte de los hogares presididos por varones, los jefes pertenecen a los tres grupos de edad más jóvenes, y tienden a ser más pobres que las mujeres. Esto se relaciona con otro dato: el número de integrantes de las familias encabezadas por mujeres es menor que el caso masculino; además, en la primera situación los integrantes son de mayor edad y tienen la posibilidad de trabajar y contribuir al gasto familiar; en oposición a las familias jóvenes dirigidas por hombres donde los hijos son muy pequeños. En países desarrollados, los hogares presididos por mujeres son más pobres, las cuales se encuentran en los grupos de edad más jóvenes y predominan las madres solteras con hijos pequeños.

Por último, la misma investigación mostró que las jefas perciben ingresos más bajos que los varones, pero esas familias tienen una proporción de miembros ocupados que, en el total de hogares, alcanza a contrarrestar sus bajos ingresos. Asimismo, las mujeres que encabezan a sus familias tienen en promedio un menor nivel educativo que los hombres. La conclusión del estudio fue la siguiente: "No hay pues, nada estructural que determine que los hogares jefaturados por mujeres deben ser menos (o más) pobres que los de jefatura masculina. Al menos por lo que se refiere a la dimensión de ingresos" (Boltvinik, 2000c).

Araceli Damián (2003) llevó a cabo una investigación mucho más amplia, con el objetivo de poner a prueba la tesis de la feminización de la pobreza en América Latina. Los resultados *grosso modo* fueron los siguientes:

- a) Los hogares con jefatura femenina en los países latinoamericanos no son más pobres, ya que la pobreza afecta a 43.1% de su población, mismo porcentaje que se observa para el total de la misma.
- b) A pesar de la hipótesis de que la participación laboral aumenta en periodos de crisis, la evidencia empírica para América Latina no es concluyente. En México y Uruguay los cambios en la participación laboral no parecen estar asociados a periodos de auge o crisis, ya que el aumento de ésta es independiente del ritmo de crecimiento económico.
- c) Si bien no podemos hacer una generalización del deterioro en el nivel de ingreso de las mujeres en América Latina, es importante señalar que en los países con mayor población (Brasil, México, Venezuela) ellas no lograron mejorar su situación de ingreso relativo con respecto a los hombres.
- d) Las generaciones más jóvenes de mujeres son quienes están logrando reducir las diferencias salariales en relación con los hombres.
- e) Los niveles promedio de educación de las mujeres han mejorado más que los de los hombres. México, Guatemala y Bolivia son la excepción, aunque estas diferencias predominan en sus áreas rurales, ya que en las urbanas el promedio para ambos géneros es casi el mismo.

Las conclusiones a las que llega la investigación de Damián son las siguientes:

Con base en la información anterior hemos visto que no existe suficiente evidencia para afirmar que existe una feminización de la pobreza en América Latina. Por el contrario, las mujeres han logrado avanzar en diversas áreas como son las de educación y participación laboral. El deterioro generalizado de los ingresos... ha traído como consecuencia que muchas mujeres hayan mejorado su posición relativa con respecto a los hombres debido a que los salarios de éstos se han visto más afectados que los de las mujeres por las recurrentes crisis en América Latina (Damián, 2003: 53).

Cabe señalar que tanto Damián como Boltvinik reconocen que es preciso realizar estudios más profundos sobre los aspectos cualitativos no identificados por las encuestas:

Existen dos problemas metodológicos graves para poder evaluar la relación entre género y pobreza. El primero es que cuando se realizan encuestas o entrevistas la jefatura de un hogar la adscribe la persona que contesta, de tal manera que está cargada de subjetividades y rasgos culturales. El otro problema es la falta de información para lo que hemos llamado la pobreza de tiempo libre entre sexos donde es muy probable que encontremos evidencias al respecto según el tipo de jefatura del hogar (Damián, 2003: 34).

Sin embargo, a estos problemas metodológicos hay que agregar uno más que tiene que ver con la existencia hasta ahora no cuantificada de la pobreza femenina, y también asociado con la distribución de recursos y de alimentos al interior del hogar:

Generalmente, los indicadores de pobreza son captados con base en información de hogares, sin reconocer las diferencias extremadamente grandes que en esos ámbitos existen entre géneros y generaciones. Aunque sea usual y de utilidad captar y analizar esos indicadores es necesario decodificar lo que pasa en los hogares, toda vez que estos espacios son ámbitos de convivencia de las personas que guardan entre sí relaciones asimétricas enmarcadas en sistemas de autoridad interna (Salles y Tuirán, 1996).

En este sentido, los defensores del programa podrían argumentar que el Progreso conoce esta situación y pretende resolverla promoviendo la igualdad de género, pues en su creación se visualizó de la siguiente manera:

Progreso reconoce que existe un trato social desigual hacia las mujeres, por lo cual, como una contribución para erradicar dicha desigualdad, promueve la igualdad de género en las comunidades donde opera.

Así, el programa canaliza todos los apoyos económicos a las madres de familia... Por un lado, el programa se apoya en el hecho de que habitualmente las mujeres hacen un uso más juicioso, responsable y provechoso de los recursos que tienen a su alcance en pro de todos los miembros del hogar, pero particularmente de los niños y niñas. Por el otro lado, Progreso reconoce que aún persisten desigualdades sociales que derivan en desventajas para las mujeres y las vuelven más vulnerables a las condiciones de pobreza y minan sus esfuerzos por mejorar su situación y la de sus hijos. Progreso busca potenciar el papel de las mujeres para que cuenten con oportunidades genuinamente igualitarias de desarrollo personal (Progreso, 1997).

El problema es, ¿cómo incide el programa sobre esas desigualdades, y qué oportunidades igualitarias les proporciona? Ahora que hemos visto que Progresá asigna tareas específicas y refuerza roles tradicionales, nos percatamos de una limitante para transformar la inequidad. La otra opción sería que, mediante los apoyos monetarios, las mujeres accedieran a una mejor posición dentro de las relaciones de poder en el ámbito familiar. No obstante, esta situación se parecería a la que han vivido muchas mujeres desde hace varios años en México y sobre la que hay investigación aventajada: aquellas que se han incorporado al mercado laboral, en muchas ocasiones aportan más dinero al hogar que sus parejas (varones) y, sin embargo, esto no redundo en una mayor capacidad de participación en la toma de decisiones ni altera su posición de subordinación (Salles y Tuirán, 1996; Tepichín, 2000: 340).

Por otro lado, los informes sobre los resultados de la aplicación del programa han mostrado que el hecho de que las mujeres reciban el subsidio, ha provocado conflictos con sus maridos, ya que ellos quieren controlar ese dinero. Esto no significa que a éstos se les deba entregar el apoyo, sino que la planeación del programa debe visualizar esos aspectos y tomar algunas medidas (como campañas de concientización acerca de la violencia intrafamiliar y trabajo social encaminado a transformar las relaciones de subordinación de género) para tratar de reducir los problemas que se pueden generar. Se ha suscitado otra clase de conflictos en las comunidades entre las familias que reciben el apoyo y las que no se les otorga porque no se consideran en pobreza extrema, pues provoca inconformidades entre los excluidos, así como la inclusión de personas que en realidad no necesitan tanto los apoyos (Scott, 1999: 30-31).

Una cuestión más relacionada con el papel de las mujeres dentro de la operatividad del programa radica en los casos en que las madres de familia tienen alguna clase de empleo (formal o informal), ya que la asistencia a las clínicas y a las juntas sobre nutrición es incompatible con sus otras responsabilidades; pero como el programa no involucra expresamente a los maridos ni condiciona la entrega de los apoyos a su colaboración, estas tareas recaen por completo sobre las mujeres (González de la Rocha cit. en Boltvinik, 2003b).

Respecto a la efectividad del programa y sus repercusiones sobre la población en pobreza extrema, las evaluaciones proporcionadas por la Sedesol son positivas. De acuerdo con estos informes, el progra-

ma abarca casi 50% de la población considerada en pobreza extrema por las mediciones del comité técnico de la Secretaría de Desarrollo Social. Sin embargo, ya hemos apuntado que como política pública con enfoque de género no ofrece mayores cambios.

Otras observaciones que han derivado de las evaluaciones al programa, que la misma Sedesol ha encargado a instituciones externas y que no son tan difundidas, señalan lo siguiente:

- a) La focalización del programa sigue siendo una limitante y hay una gran cantidad de pobres excluidos, cuya diferencia con los catalogados pobres extremos no es muy amplia. Por otro lado, existe una falta de correspondencia entre los criterios para seleccionar las poblaciones y las familias con los objetivos del programa (Boltvinik, 2003c; Duhau, 2002).
- b) La evaluación del programa se mide por la cantidad de asistencias a las clínicas y a las escuelas, lo cual no da una idea global de su efectividad sobre los niveles de nutrición, salud y rendimiento escolar (Boltvinik, 2003b).
- c) En sus orígenes, el Progres-Oportunidades era considerado un apoyo complementario que, junto con otros programas, ayudaría a las familias más pobres; sin embargo, éste los ha sustituido y se ha convertido en el único ingreso de familias que antes recibían otros apoyos como las becas educativas de la SEP, las despensas del Instituto Nacional Indigenista, las despensas de asistencia social a las familias (PASAF) del DIF, el Programa de Ampliación de Cobertura (PAC), el Programa de Abasto Social de Leche, entre otros (Tepichín, 2000: 342-343).
- d) El programa centra su atención en el ingreso individual y familiar, pero no fomenta la participación familiar y de la población en proyectos productivos que aprovechen los recursos con los que se cuenta. Por el contrario, la focalización provoca cierta escisión en la comunidad (Scott, 1999; Tepichín, 2000: 343).
- e) Al no existir cambios significativos en el nivel de empleo y en los salarios, la asistencia a la escuela pierde su significado. ¿Cuál es la garantía de encontrar un trabajo bien remunerado al finalizar los estudios? Además, la aplicación del programa no ha logrado que los niños dejen de trabajar (González de la Rocha cit. en Boltvinik, 2003b).

- f) Los profesores, médicos y enfermeras son quienes ponen la palomita de asistencia a la escuela o a la clínica, de lo cual depende que la familia reciba las transferencias, y este poder se usa para conceder favores.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

El Programa de Educación, Salud y Alimentación ha mostrado aspectos favorables que ayudan a las personas en pobreza extrema a lo largo del territorio y, sobre todo, en áreas rurales. No obstante, es difícil que garantice un cambio en la situación de inequidad entre hombres y mujeres, ya que no fomenta las relaciones familiares ni la modificación de los papeles tradicionales. Por otro lado, debemos preguntarnos si su efectividad como política pública no se potenciaría si se hubiera formulado en función de estudios sobre la realidad nacional y no con supuestos aceptados en otros países. Además, cabe cuestionar si en un país donde hay tanta pobreza que se puede clasificar a los pobres en varias categorías, se justifica aplicar políticas de desarrollo social dirigidas sólo a los menos favorecidos.

Por último, es preciso que la evaluación de esta clase de políticas públicas sea menos autocomplaciente y más coherente con los objetivos que plantea, pues ésta es la única posibilidad de hacer un mejor uso de los recursos disponibles.



BIBLIOGRAFÍA

- Baden, Sally
1999 "Gender, Governance and The Feminisation of Poverty", en varios autores, *Women's Political Participation and Good Governance, 21ST Century Challenges*, Washington, D. C., pp. 27-37.
- Banco Mundial
2003 "México's Progres: Innovate Targeting, Gender Focus and Impact on Social Welfare", en *En breve*, Banco Mundial, Washington, D. C.
- Boltvinik, Julio
2000a "Evaluación del Progres: Informe final", en *La Jornada*, 17 de noviembre.
2000b "Género y pobreza I", en *La Jornada*, 3 de noviembre.
2000c "Género y pobreza II", en *La Jornada*, 10 de noviembre.
2003a "Tipología de los métodos de medición de la pobreza", en *Comercio Exterior*, vol. 53, núm. 6, junio, pp. 453-466.
2003b "Evaluaciones light del oportunidades", en *La Jornada*, 25 de abril.
2003c "Indigestión informativa en el Oportunidades", en *La Jornada*, 16 de mayo.
- Boltvinik, Julio, y Fernando Cortés
2000 "La identificación de los pobres en el Progres", en Enrique Valencia Lomelí, coord., *Los dilemas de la política social: ¿Cómo combatir la pobreza?*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, pp. 283-310.
- Damián, Araceli
2003 *Género y pobreza en América Latina 1980-2000. Una agenda estratégica para el UNFPA* [inédito].
- Duhau, Emilio
2002 "Política social, pobreza y focalización", en Enrique Valencia Lomelí, coord., *Los dilemas de la política social: ¿Cómo combatir la pobreza?*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, pp. 157-185.
- Enriquez Rosas, Rocío
2003 "El rostro actual de la pobreza urbana en México", en *Comercio Exterior*, vol. 53, núm. 6, junio, pp. 532-539.
- González de la Rocha, Mercedes
1986 *Los recursos de la pobreza. Familias de bajos ingresos de Guadalajara*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Colegio de Jalisco, Guadalajara.
- González de la Rocha, M., A. Escobar y M. Martínez
1990 "Estrategia versus conflicto. Reflexiones para el estudio del grupo doméstico en época de crisis", en G De la Peña, et al., comps., *Crisis, conflicto y sobrevivencia*, Universidad de Guadalajara-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

- 1999 "La reciprocidad amenazada: un costo más de la pobreza urbana", en Rocío Enríquez Rosas, coord., *Hogar, pobreza y bienestar en México*, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Guadalajara.
- 2000 "Las artesanías de la sobrevivencia. Género y pobreza urbana", en Enrique Valencia Lomelí, coord., *Los dilemas de la política social: ¿Cómo combatir la pobreza?*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, pp. 311-347.
- Levy, Santiago
- 1991 "La pobreza extrema en México: una propuesta de política", en *Estudios Económicos*, núm. 6, vol. 1.
- 1994 "La pobreza en México", en Félix Velez, comp., *La pobreza en México. Causas y políticas para combatirla*, Instituto Tecnológico Autónomo de México-Fondo de Cultura Económica (Lecturas, 78,) México, pp. 15-112.
- Progresa
- 1997 Programa de Educación, Salud y Alimentación [disponible en www.progres.org.gob.mx].
- Riquer Fernández, Florinda
- 1998 "Mujer, género y pobreza: estado de la discusión en los noventa", en Rigoberto Gallardo y Joaquín Osorio, coords., *Los rostros de la pobreza. El debate*, SEUIA-Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, México.
- 2000 "Las pobres de Progresas: Reflexiones", en Enrique Valencia Lomelí, coord., *Los dilemas de la política social: ¿Cómo combatir la pobreza?*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, pp. 283-310.
- Rodríguez Ortega, Evelyne
- 2001 "Algunos aspectos del Programa de Educación, Salud y Alimentación Progresas", ponencia presentada en el seminario Desafío para las Políticas Públicas de Segunda Generación, Ibergop-Instituto Tecnológico Autónomo de México-Presidencia de la República, México.
- Salles, Vania, y Rodolfo Tuirán
- 1996 "Familia, género y pobreza" [disponible en www.cholonautas.edu.pe/pdf/FAMILIA, GENERO Y POBREZA.pdf].
- Scott, John
- 1999 *Experiencias exitosas de combate a la pobreza rural: Lecciones para una reorientación de las políticas. Estudio RIMISP-FAO. Informe final*, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México.
- Sen, Amartya
- 2003 "El enfoque de las capacidades y las realizaciones. Pobre en términos relativos", en *Comercio Exterior*, vol. 53, núm. 6, junio, pp. 413-423.

2003a “La economía política de la focalización”, en *Comercio Exterior*, vol. 53, núm. 6, junio, pp. 532-539.

Tepichín Valle, Ana María

2000 “Familias en extrema pobreza y el Programa de Educación, Salud y Alimentación”, en *Los dilemas de la política social: ¿Cómo combatir la pobreza?*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, pp. 333-348.

Zedillo, Ernesto

1998 “El Progres-Oportunidades no es una divisa política, ni propaganda del gobierno de la República o de los gobernadores estatales o municipales”, discurso pronunciado en Doctor Arroyo, Nuevo León, 2 de octubre, Presidencia de la República.